

A pesar de los reclamos del FMI, el Gobierno no planea modificar Ganancias ni el Monotributo

28/05/2026



Aunque ambas partes mantienen desde el inicio de la gestión libertaria una muy buena relación, que se tradujo en apoyos financieros concretos, el Gobierno no tiene previsto aceptar las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) vinculadas al impuesto a las Ganancias y el Monotributo, por lo que se mantendrán sin modificaciones.

La sugerencia en cuestión se realizó hace algunos días, en el marco de la revisión del “Artículo IV”, un informe de vigilancia económica que el organismo de crédito publicó tras la segunda revisión del acuerdo con la Argentina.

Puntualmente, la entidad dirigida por **Kristalina Georgieva** pidió una serie de medidas tendientes a ampliar la base de recaudación del país, simplificar el sistema tributario y avanzar hacia una reforma fiscal integral de mediano plazo, además de algunas políticas para mejorar la lucha contra la corrupción.

Sin embargo, en la Casa Rosada remarcan, por un lado, que los mecanismos de transparencia “esán funcionando perfectamente” y, por el otro, que si bien hay en carpeta una reforma fiscal integral, la misma no incluye cambios en Ganancias ni en el Monotributo.

De acuerdo con el informe del Fondo, la recaudación del mencionado tributo representa el 1,8% del PBI, un valor inferior al promedio regional y al de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

“No está en la ideología del presidente Javier Milei el subir impuestos, al contrario, nos dedicamos a bajarlos. No lo vamos a hacer”, respondió ante **Infobae** una fuente de diálogo fluido con el mandatario nacional.

En este sentido, en Balcarce 50 señalan que “todas estas cuestiones no son pedidos nuevos del FMI”, sino que son recomendaciones “que ya se hicieron en otro momento” y aseguraron que el equipo económico ya aclaró ante el staff cuál era la postura al respecto.

En cuanto al Monotributo, también se defendió el esquema actual: “Hoy el techo de facturación para la categoría más alta está en unos 8 millones de pesos mensuales **y nos parece que está bien, que es una buena cifra esa**”.

PUBLICIDAD

<https://d66062f75c4241809694c9d79a494c1f.safeframe.google syndication.com/safeframe/1-0-45/html/container.html>



El Gobierno no modificará Ganancias

El organismo internacional cuestionó esta herramienta al considerar que limita el crecimiento de empresas, por lo que opinó que el gobierno de Milei debería hacer que sea más similar al régimen general.

Por ejemplo, propuso reducir los efectos de los umbrales, homogeneizar alícuotas y contribuciones sociales, y aprovechar herramientas tecnológicas para simplificar la administración del impuesto.

Al respecto, en la administración libertaria advierten que incluso en este contexto “hay mucha gente que cuando llega a ese límite prefiere dejar de facturar porque sabe que si continúa pasa a ser responsable inscripto y te matan con las cargas”, por lo que no ven margen para endurecer los requisitos.

La tributarista **Fernanda Laiún**, en diálogo con **Infobae en Vivo**, coincidió con el FMI al opinar que el Monotributo “es un sistema que no cierra por ningún lado” debido, principalmente, a su componente jubilatorio.

Según los cálculos del propio organismo, la reestructuración

federal, que incluye modificar estos dos sistemas, pero también otros cambios, podría permitir un incremento de ingresos equivalente al 3,3% del Producto Bruto Interno (PBI), con la mitad de ese monto dirigido directamente a las provincias.



Tampoco se modificará el Monotributo (Shutterstock)

Recientemente, el ministro de Economía, **Luis Caputo**, reveló que pretende convocar a los gobernadores para debatir una reforma impositiva, pero anticipó que recién dentro de tres años, y solamente si la actividad crece entre 6% y 8% anual, se podrían eliminar todos los impuestos distorsivos.

Por último, en el oficialismo también rechazaron las fuertes advertencias del Fondo sobre la transparencia estatal, los conflictos de interés y el funcionamiento del Poder Judicial en el país.

“El que diga que hay un retraso en la presentación de las declaraciones juradas está equivocado, porque el plazo es hasta el 31 de junio, así que no hay ninguna demora, se está

haciendo todo en regla”, argumentaron.

En este sentido, las fuentes consultadas sostuvieron que, aunque es cierto que originalmente la fecha límite para entregar las DDJJ era a fines de mayo, “siempre se extiende el periodo, no solo en este Gobierno, sino en todos los anteriores también”.

En este caso, la discusión se da en medio de la expectativa por la entrega del informe por parte del jefe de Gabinete, **Manuel Adorni**, quien está denunciado por presunto enriquecimiento ilícito, luego de que se conociera varias viajes al exterior y compras de propiedades que hizo desde que llegó a la función pública.

Fuente: Infobae